

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23285** *MANTENIMIENTO LUJÁN, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 138/06, dimanante de los Autos n.º 37/06, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de Vladimir Brezhnoy contra Mantenimiento Luján S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 31 de marzo de 2.008 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad ejecutada por importe de 1.433.25 euros de principal, mas 300 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 2 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090053065-1